

TEMA 3

EL BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

Ver epígrafe 4.10 **Balance de Sumas y Saldos** del libro de texto recomendado de **Saez Torrecilla** (págs. 85 y 86 de la 3^a edición de Mac Graw Hill, 1.991).

Añadiremos aquí lo siguiente:

Para justificar matemáticamente este output de la Partida Doble, tomaremos del tema de estos apuntes **Concepto de Cuenta**, epígrafe *Teoría matemática*, las ecuaciones (2) [sustituidos sus términos por los valores de (3)] y la ecuación [4] :

Ecuación (2): **A0 + ΔΔΔ Δ ΔΔ Δ (P0 + ΔP0 - P0) + (N0 + ΔN0 - N0)**

En el primer miembro tenemos los saldos finales de las cuentas de activo (saldos deudores) y en el segundo miembro los saldos finales de las cuentas de pasivo y de neto, en ambos casos acreedores. De dicha igualdad podemos hacer la siguiente lectura:

La suma de los saldos de las cuentas que presentan saldo deudor es igual a la suma de los saldos de las cuentas que presentan saldo acreedor, en cualquier momento del proceso contable.

Si tomamos la ecuación [4] :

A0 + ΔΔΔ Δ P0 + ΔΔ Δ P0 + ΔP0 + N0 + ΔN0 + ΔΔ

En el primer miembro tenemos los cargos efectuados a las cuentas del sistema contable y en el segundo miembro los abonos efectuados a las mismas (Ver convenio fundamental de funcionamiento de las cuentas). La lectura que se desprende de esta igualdad es la siguiente:

La suma del Debe de todas las cuentas es igual a la suma del Haber de las mismas, en cualquier momento del proceso contable.

De acuerdo con todo lo indicado, en cualquier momento podremos elaborar el documento titulado **Balance de Comprobación de Sumas y Saldos**, con la siguiente estructura:

Sumas Saldos

Nº Cta. Nombre de la cuenta

Debe Haber Deudores Acreedores

(Ver Balance de Comprobación de Sumas y saldos previo a la regularización del Ejercicio 1.9X7, del Caso **EXPOSA II**)

Con respecto a este importante documento de la Contabilidad por Partida Doble, podemos resumir lo siguiente:

1 – Al final de determinadas fechas (al menos trimestralmente según el artículo 28, apartado 1 del C.de C.) se preparará un Balance de Sumas y Saldos, también llamado de **Comprobación**, que deberá de transcribirse al

Libro de Inventarios y Cuentas anuales.

2 – El Balance de Sumas y Saldos tiene como finalidad principal la **comprobación** de la ausencia de errores cuantitativos (aunque no cualitativos). El **cuadro** de las columnas (debe y haber, por un lado y deudores y acreedores por otro), indica que no se ha roto la igualdad fundamental de La Partida Doble, aunque se hayan podido redactar incorrectamente alguno o algunos de los asientos.

3 – Ofrece una síntesis del **Mayor**, con todo lo que éso puede significar desde un punto de vista informativo, pues nos facilita una idea de como va evolucionando el patrimonio (saldos de los grupos 1 al 5) y la gestión (grupos 6 y 7). Sin embargo, este documento no facilita una representación ajustada de la situación patrimonial hasta que no se haya terminado el proceso contable (Ver *esquema resumido del proceso contable*).